EXPTE. D- 2863 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración del aniversario nro. 57 de la fundación del Jardín de Infantes Nº 905 *"Félix Bernal"*, perteneciente a la Localidad de Bernal, partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación del Jardín de Infantes Nº 905 "Félix Bernal" perteneciente al partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 15 de agosto de 1964 y se encuentra emplazado en la calle Luis M Drago 375, Bernal.

El lugar en donde funciona el jardín, fue cedido por la escuela Nº 6, gracias a la intervención de su entonces directora, la Sra. De Maciel, que respondió a las inquietudes de la comunidad Bernalense.

Comienza a funcionar bajo la Dirección de la Sra. Maria Pérez de Oettel con dos secciones en un solo turno. Su primera asociación cooperadora fue presidida por la Sra. Maria Atamañuk. En el año 1973, el jardín crece teniendo seis secciones.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.